UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta

RES. DECECO Nº 328.12
Salta, 18 MAY 2012
EXPTE. Nº 6.207/12

V I S T O: La Res. CD – ECO Nº 064/12, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DERECHO III – Módulo II,** de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(A cargo del Decanato)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- FIJAR para el día 05.06.12 a horas 15,00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DERECHO III – Módulo II,** de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera de ésta Universidad

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 07.06.12 a horas 15:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 07.06.12, a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Art. 1º.-

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los Miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO